

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PRIORITY SOLUTIÓN S.L:

## **Reclamación de pago: PRIORITY SOLUTIÓN S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NICKNAME MANAGEMENT SL), por importe de **2.118,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F/710, de fecha 28 - 08 - 2024 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/1048, de fecha 02 - 12 - 2024 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/1049, de fecha 02 - 12 - 2024 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/37, de fecha 15 - 01 - 2025 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/113, de fecha 14 - 02 - 2025 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/33, de fecha 14 - 01 - 2025 por importe de 605,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES03 0081 5107 1100 0159 1465 y nos envía el justificante de pago al mail carolina.mira@nickname.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NICKNAME MANAGEMENT SL**